

nismos que quedaron integrados en el suprimido Ministerio de la Vivienda cuando éste se creó: 0,20 puntos.

2. Por cada año de servicios a la Administración Central del Estado como funcionario de carrera, distintos a los anteriores del citado Cuerpo de Arquitectos y no coincidentes con éstos: 0,10 puntos.

3. Por haber desempeñado cargos de libre designación con nombramiento expedido por la autoridad competente para ello: Hasta 7,50 puntos, fijados en razón a la naturaleza de los puestos y al tiempo de permanencia en los mismos.

4. Por títulos universitarios superiores o de enseñanza técnica superior, excluido el de Arquitecto: 2,50 puntos por el primer título; y si son varios, un punto más por cada título.

5. Por poseer el grado de Doctor Arquitecto: 0,50 puntos.

6. Por estudios y publicaciones directamente relacionados con la Administración Pública y, en su caso, con las funciones de las vacantes anunciadas: Hasta 2,50 puntos.

7. Por certificados de asistencia a cursos sobre materias propias de la competencia del Departamento organizados por Organismos nacionales o internacionales: 0,15 puntos por cada curso.

8. Por menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones: Hasta un punto.

9. Por residencia previa del cónyuge funcionario de carrera en la localidad donde radique la vacante correspondiente: Tres puntos. De invocarse esta circunstancia, habrá de justificarse mediante certificación que acredite dicha condición, expedida por el Jefe de la Unidad administrativa de que dependa, aportando además fotocopia cotejada del libro de familia.

10. Por sanciones no canceladas se descontará de la puntuación total hasta cinco puntos, teniendo en cuenta la naturaleza de la sanción impuesta.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

4924

ORDEN de 20 de enero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de una plaza en la disciplina de grupo XXV, «Transportes» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre); para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XXV, «Transportes» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Soler Sanz.

Vocal primero: Don Carlos Roa Rico, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Rafael Izquierdo de Bartolomé, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad de Santander.

Vocal tercero: Don José Domingo Zamanillo Cantolla, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal cuarto: Don Alberto Echevarri Domecq, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Ortuño Medina.

Vocal primero: Don Miguel Mataix Iorda, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco Aparicio Izquierdo, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Carlos Kraemer Heilpermo, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad de Santander.

Vocal cuarto: Don Marcelino Conesa Lucerga, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 26 de abril de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4925

ORDEN de 20 de enero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de dos plazas en la disciplina de grupo XXXII, «Economía de la Empresa Agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XXXII, «Economía de la Empresa Agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Vergara Doncel.

Vocal primero: Don Enrique Ballester Pareja, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Carlos Romero López, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Vicente Caballer Mellado, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal cuarto: Don Ramón Bernardo Alonso Sebastián, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Arturo Camilleri Lapayre.

Vocal primero: Don José González Paz, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don José Riverola García, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona de Tarrasa.

Vocal tercero: Don José María Sumpsi Viñas, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don José Enrique Rodríguez Barrio, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 26 de abril de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4926

ORDEN de 20 de enero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de diez plazas en la disciplina de «Derecho Canónico» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre), para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho Canónico» (Facultad de Derecho), diez plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto de la Hera Pérez de la Cuesta.

Vocal primero: Don Pedro Lombardía Díaz, Catedrático, supernumerario, Universidad de Navarra.

Vocal segundo: Don José Antonio Souto Paz, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Francisco Vera Urbano, Profesor agregado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don José Antonio Izuel Vera, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Salazar Abrisqueta.

Vocal primero: Don Francisco J. Hervada Siberta, Catedrático, supernumerario, Universidad de Navarra.

Vocal segundo: Don Dionisio Llamazares Fernández, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Rafael Navarro Valls, Profesor agregado de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don Gregorio Delgado del Río, Profesor adjunto, supernumerario, Universidad de Navarra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 26 de abril de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4927 *ORDEN de 2 de febrero de 1981 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado a las plazas de Catedráticos de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se citan.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado convocados por Orden de 27 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre) para provisión de las Cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo VII, «Historia del Arte».

Grupo XXI, «Arquitectura legal. Derecho urbanístico y valoración».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4928 *RESOLUCION de 15 de enero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/68, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 «Boletín Oficial del Estado» del 23,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Miguel Angel Goberna Torrent (DNI 22.604.086).
 Don Jesús Tadeo Pastor Ciurana (DNI 19.865.697).
 Don Aníbal Moltó Martínez (DNI 22.516.839).
 Don Joaquín Aguilera Almer (DNI 18.873.724).
 Don Benjamin Dugnot Alvarez (DNI 10.492.082).
 Don Enrique Tarazona Ferrandis (DNI 19.369.158).
 Don José María Pablo Fraile Peláez (DNI 10.528.427).
 Doña María Carmen de las Obras-Loscertales y Nasarre (documento nacional de identidad 17.832.364).
 Don Miguel Florencio Lera (DNI 28.401.095).
 Don Miguel Carlos Muñoz Lecanda (DNI 30.104.014).
 Doña María Teresa Carrillo Quintela (DNI 35.128.047).
 Don José Manuel Ferrándiz Leal (DNI 21.384.853).
 Don Manuel Pedro Palacios Matasa (DNI 17.118.791).
 Don Manuel Heredia Zapata (DNI 74.990.199).
 Don Juan Llovet Verdugo (DNI 1.333.549).

Excluidos

Don Enrique Atencia de Burgos (DNI 24.988.418). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña Margarita Estévez Toranzo (DNI 35.243.708). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Carlos Herves Beloso (DNI 35.276.135). Las mismas circunstancias.

Don Juan Pedraza González (DNI 7.218.057). Las mismas circunstancias.

Don Carlos Moreno González (DNI 34.714.349). Las mismas circunstancias.

Don Andrés Reyes Rodríguez (DNI 17.181.528). No adjunta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Alvaro Angel Rodas Usán (DNI 73.063.278). Las mismas circunstancias.

Don Emiliano Fernández Bermejo (DNI 7.737.939). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Bonet Solves (DNI 22.658.475). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Severiano Fernández Blanco (DNI 10.761.606). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Luis Federico Rodríguez Marín (DNI 51.567.480). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Luis Vázquez Suárez (DNI 10.505.228). El certificado de función docente carece de la compulsión correspondiente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de enero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4929 *RESOLUCION de 16 de enero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicodiagnóstico)», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/68, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicodiagnóstico)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Elena Ibáñez Guerra (DNI 11.349.320).
 Don Fernando Silva Moreno (DNI 25.384.163).
 Doña Amparo Belloch Fuster (DNI 19.454.082).
 Doña Isabel Galong Romanó (DNI 260.869).
 Don Alfonso Blanco Picabia (DNI 37.624.054).
 Don José Antonio García González (DNI 11.364.307).
 Don Jorge Bachs Comas (DNI 40.113.336).
 Doña María del Carmen Martínez González (DNI 46.302.511).
 Doña María Jesús Benedet Alvarez (DNI 10.451.076).

Excluidos

Doña Pilar Ibáñez López (DNI 4.095.921). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Luis Fernández Seara (DNI 34.584.247). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Doña Elena García-Alcañiz Calvo (DNI 5.567.949). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Dolores Avia Aranda (DNI 1.474.148). Las mismas circunstancias.

Don José Montané Capdevila (DNI 40.714.884). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña